

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **005** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

69

Fecha: 7/05/2021

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003005 2020 00218	Ejecutivo Singular	BELISA - BOTERO DE BUITRAGO	N.N.	Auto agrega memorial REQUIERE EPS SURTA Y DT DEMANDA	06/05/2021	
170014003005 2020 00333	Ejecutivo Singular	DURMAN COLOMBIA S.A.S	N.N.	Auto agrega memorial PODER NUEVO Y REQUIERE DT MEDIDAS	06/05/2021	1
170014003005 2020 00344	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N.N.	Auto resuelve desistimiento DESISTE MEDIDAS CAUTELARES REQUIERE DT DEMANDA	06/05/2021	1
170014003005 2020 00345	Ejecutivo Singular	CAMILO ANTONIO - GIRALDO LOPEZ	N.N.	Auto resuelve desistimiento DECRETA DT MEDIDAS Y REQUIERE DT DEMANDA	06/05/2021	
170014003005 2020 00542	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A AECSA	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	06/05/2021	1
170014003005 2021 00022	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	N.N.	Auto decide recurso de reposición NO REPONE	06/05/2021	1
170014003005 2021 00024	Verbal (Oralidad)	NORMAN - RENDON HENAO	MARIA HELENA - BOTERO	Archivo definitivo RECHAZO EN FIRME	06/05/2021	1
170014003005 2021 00025	Ejecutivo Singular	SUSANA - GUTIERREZ GALLEGO	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	06/05/2021	1
170014003005 2021 00090	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PERSONAL AL SERVICIO DEL ESTADO COLOMBIANO COOPEBENEFICENCIA	N.N.	Auto requiere parte Y DESISTE MEDIDA	06/05/2021	2
170014003005 2021 00119	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N.N.	Auto termina proceso por pago ACEPTA SUSTITUCION PODER Y AUTORIZA PAGO TITULOS	06/05/2021	
170014003005 2021 00126	Amparo de Pobreza	GONZALO - BUENO ARIAS	SIN DEMANDADO	Auto requiere parte APODERADO	06/05/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **7/05/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


VANESSA SALAZAR URUEÑA
SECRETARIO